



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

en GRANDE  
**INSEMUM**

Unidad de Contraloría Interna del INSEMUM

Número de la Auditoría DIA-0070-2015  
Nombre de la Auditoría Auditoría Financiera de Egresos a las Coordinaciones de Finanzas, de Administración y de Servicios de Salud, así como a la Comisión Auxiliar Mixta, para revisar la autorización del pago de reintegros de gastos médicos particulares, por el periodo de enero a junio del 2015.

Revisar que las autorizaciones realizadas por la Comisión Auxiliar Mixta, para revisar

gastos médicos particulares, estén debidamente suscritas



**Reintegros de gastos médicos particulares autorizados por la C.A.M.**

De 22 asistencias ordinarias que incluyen 142 miembros de familias de atención médica particular, equivalentes a \$1524,512.32, se determinó como muestra 52 reintegros que ascienden a \$56,227.40, mismos que representan el 62.72% del total del universo.

*Fernando A. Carbajal Franco  
Auditor*

*Ismael López Bustamante  
Jefe de Departamento de Auditoría de Administración y Finanzas*

*Felipe Jiménez Romero  
Subdirector de Control y Evaluación Administrativa y Financiera*

*Miguel Ángel Pérez Lugo  
Contralor Interno*



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**en GRANDE**  
**ISSEMYM**

Unidad de Contraloría Interna del ISSEMYM  
Número de la Auditoría: 042-0070-2015

Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera de Egresos a las Coordinaciones de Finanzas, de Administración y de Servicios de Salud, así como a la Comisión Auxiliar Mixta, para revisar la autorización del pago de reintegros de gastos médicos particulares, por el periodo de enero a junio del 2015.

El Secretario Técnico de la C.A. M. solicita oficialmente a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social los discos de publicación, con la finalidad de corroborar los datos sobre la veracidad que los direcciones tienen, con el fin de reforzar lo que marca el Manual de Procedimientos de la C.A. M. del ISSEMYM, dejando constancia de tal hecho en el formato demandado certida de autocontrol por el siguiente:

disco  
de  
controlador

Si  
consultar

Expedientadas no  
inter actas  
SNTA

Si su servicio  
público  
facilitado

Si su servicio  
público  
facilitado

Falta de  
información  
de  
contraloría

El Secretario Técnico de la C.A. M. celebrará reunión de trabajo con los servidores públicos adscritos a la Comisión para establecer un plan de trabajo que les permita implementar un formato de autorcontrol para verificar que la documentación cumpla con los resultados mínimos que establece el Manual de Procedimientos de la C.A. M. del ISSEMYM y que, además, sirva para fiscalizar dicha documentación, que es entregada para el trámite de reintegro de gastos médicos particulares.

El Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta llevará a cabo reunión de trabajo con la Jefatura de la Unidad Jurídica y Consultiva para establecer una estrategia jurídica que permita dar el seguimiento a los actos jurídicos interpusos por los demandantes, por concepto de remuneración de los servicios particulares, por la Comisión Auxiliar Mixta, levantando los acuerdos tomados y el minuti de trabajo, donde se describen los acuerdos tomados y el nombre de los servidores públicos responsables de llevarlos a cabo, registrando sus cargos funcionales y nominales, recabando la firma de cada una de ellos.

El Titular de la C.A. M., al momento de tomar los acuerdos correspondientes, describirá cuáles fueron los procedimientos quirúrgicos que se sometieron como base para los remesos de los gastos médicos particulares solicitados por los demandantes, ya sea los establecidos en las artículos Múltiples por Reintegro de Servicios de Salud autorizados por la C.A. M. o bien, los que amén desciende las instituciones Privadas de Salud.

Eduardo  
Fernando L. A. Cárdenas Franco  
Auditor

Jorge Amestoygorroza Batista  
Jefe del Departamento de Auditorías  
de Administración y Finanzas

Felipe Jiménez Romero  
Subdirector de Control y Evaluación  
Administrativa y Financiera

Miguel Ángel Pérez Lugo  
Cooperador Interno